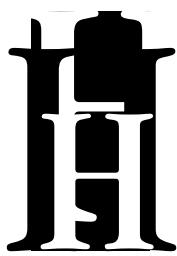


Barbier, Rémi; Trepos, Jean-Yves
HUMANOS Y NO-HUMANOS: UN BALANCE DE LA ETAPA ALCANZADA EN LA
SOCIOLOGÍA DE LOS COLECTIVOS
Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad, vol. 3, núm. 5, octubre, 2011, pp. 123-138
Instituto Tecnológico Metropolitano
Medellín, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=534366882007>



UMANOS Y NO-HUMANOS: UN BALANCE DE LA ETAPA ALCANZADA EN LA SOCIOLOGÍA DE LOS COLECTIVOS*

Humans and non-humans: a progress report of the sociology of collective

Rémi Barbier y Jean-Yves Trepos**

Traducción de Rodrigo Zapata Cano***

Resumen

* Rémi Barbier y Jean-Yves Trepos, "Humains et non-humains: un bilan d'étape de la sociologie des collectifs", *Revue d'anthropologie des connaissances* 2007/1, Vol. 1, n° 1, pp.35-58. [En línea] http://www.cairn.info/load_pdf.php?ID_ARTICLE=RAC_001_0035. Agradecemos la amabilidad del jefe de redacción Rigas Arvanitis y de los autores por permitirnos traducir y publicar este artículo.

** Rémi Barbier es profesor en la École nationale du génie de l'eau y de l'environnement de Estrasburgo (ENGEES), donde está vinculado a la unidad mixta de investigación Cemagref-ENGEES en gestión de servicios públicos. Habilitado para dirigir investigaciones en sociología, trabaja sobre objetos del medio ambiente (agua, desechos), en una perspectiva a la vez operacional y teórica. Contacto: remi.barbier@cemagref.fr. Jean-Yves Trépos es profesor de sociología en la Universidad Paul Verlaine de Metz. Dirige el Laboratorio Lorrain de Ciencias Sociales (2L2S) y realiza sus investigaciones sobre situaciones de peritaje como equipamiento político de la sociedad civil, en el equipo ERASE. Sus campos de estudio privilegiados son el peritaje de lo social y de la medicina general y, más recientemente, la sociología del dinero. Contacto: trepos@univ-metz.fr. Publicaciones recientes: "Savoirs professionnels et situations d'expertise, Knowledge, Work and Society /Savoir", en *Travail et Société*, vol. 4 n° 2 (2006); "Passages towards and into Social Policies: a Sociology of Attachment to the Social State", en L. Leonardi (ed.), *A Sociology of Europe: Barriers, Bridges and Tunnels in the European Democracies*, Florence, Florence University Press, 2007.

*** Historiador. Docente universitario. rodrigozapata@yahoo.com

Fecha de recepción: 2 de agosto de 2011

Fecha de aceptación: 16 de septiembre de 2011

En los últimos años, numerosos trabajos se han esforzado por establecer los contornos de un modo de existencia social de los objetos que escapan al doble obstáculo naturalista y constructivista. Sobre esta base, mostramos cómo es posible renovar las teorías de la acción y del actor. Sobre todo, sugerimos que conviene dotar al actor de un sentido ordinario de la objetividad que dé cuenta de sus posibilidades de compromiso en una amplia gama de relaciones con los objetos. En la segunda parte, revisamos algunas herramientas de análisis del "colectivo", término forjado por Bruno Latour para designar lo social extendido a los no-humanos que lo componen. Mostramos la dimensión política que oculta cada uno de los ensamblajes de personas y objetos así identificados.

Palabras clave: Sociología, colectivos, acción, objeto, no-humano.

Abstract:

Over the last few years a lot of research work

has focused on establishing the outline of a mode of social existence of objects in order to escape the dual naturalist and constructivist pitfall. On this basis, we show how it is possible to renew action and actor theories. We notably suggest that an actor should be given an ordinary sense of objectiveness, which takes into account their possibility to engage within a wide range of object relations. In the second part, we review several tools used to analyze a “collective”, the term forged by B. Latour to refer to the social world as extended to the non-humans making it up. We underline the political dimension embedded in each assembly of persons and objects identified in this way.

Keywords: Sociology, collectives, action, object, non-human.

Este texto propone un balance de la etapa alcanzada por un conjunto de trabajos que nos parece no sólo cómodo sino legítimo reagrupar, más allá de sus divergencias, con el nombre genérico de “sociología de los objetos”⁴. Esta sociología se inscribe en la prolongación de la sociología de la innovación y de la sociología pragmática de la acción. Su ambición, que también es su piedra de toque, apunta a repoblar el universo sociológico con los objetos, de tal modo que permita “comprometerlos finamente en la construcción de la sociedad”, en ruptura con los papeles del repertorio sociológico clásico: “herramientas fieles, infraestructura determinante o, en fin, pantalla de proyección” (Latour, 1994). Estos papeles se deben examinar en tanto le conceden ya sea mucho o poco poder a los objetos; de allí la profusión de términos como “mediación”, “conexión” o “aplicación”, que intentan abrir un camino entre estos dos obstáculos. Naturalmente, sin que lo podamos considerar como acabado, este programa, que calificaremos como no-moderno (Latour, 1991), no obstante, ha alcanzado, desde nuestro punto de vista, una madurez que justifica que propongamos una presentación razonada y lógicamente selectiva. Por lo demás, de manera voluntaria dejaremos de lado la manera por la cual otras disciplinas entienden el problema de los objetos y tomamos el riesgo de cometer numerosas

⁴ Los autores agradecen a Cristian Brassac por su amable apoyo, y a los dos correctores por sus comentarios y sugerencias.

injusticias descartando cualquier perspectiva genealógica.

¿Qué camino seguiremos? En la primera parte, exponemos las revisiones que la consideración de los no-humanos⁵ impone a estas dos piezas clave de la sociología que son el actor y la acción. Veremos, sobre todo, cómo la acción se debe compartir con los no-humanos y paralelamente se reconoce un sentido ordinario de la objetividad, susceptible de dar cuenta de la variedad de relaciones que mantiene con los objetos. En la segunda parte, revisamos las principales herramientas analíticas que la sociología de los objetos pone a nuestra disposición para orientarnos en el seno de lo que Bruno Latour llama el “colectivo”, es decir, el mundo social extendido a los no-humanos, con los que mantiene relaciones específicas. Más precisamente, nos interesamos en tres formas de conjuntos que dividen unidades de análisis intermedias en el seno del colectivo: los compromisos de personas y cosas, las redes tecnoeconómicas y los mundos de objetos.

La acción y los actores revisitados

Comprometido de alguna manera con las márgenes del campo tradicional de la sociología, en el estudio de las ciencias y las técnicas en proceso de hacerse, el giro no-moderno debía probar su fecundidad confrontándose, para intentar renovarla, con las herramientas de base de la sociología y, en particular, con las concepciones de la acción y del actor. En una primera sesión, proponemos una visión general del paradigma no-moderno de la acción y sus problemas. Las siguientes dos sesiones están dedicadas a proposiciones de clarificación analítica que apuntan, respectivamente, sobre la capacidad generativa de los objetos en la acción y sobre el modelo de actor ajustado a esta perspectiva.

⁵ Con frecuencia utilizaremos aquí el término “objeto” como sinónimo de “no-humano”, siendo conscientes del carácter discutible de esta equivalencia y del interés que presentaría la introducción de categorías analíticas más finas: cosa, objeto, dispositivo, entidad natural, artefacto, dispositivo etc. La referencia a lo “no-humano” es paradójica desde todo punto de vista, puesto que tiende a naturalizar una denominación que no deja de impugnarse por los conjuntos tradicionales de humanos y objetos efectivamente detectables en la acción. Pero, por el momento, el estado de los usos terminológicos en ciencias sociales nos lo impone.

El paradigma no-moderno de la acción

Una de las formulaciones más radicales del giro no-moderno consiste en reivindicar para los no-humanos el estatuto de actor de pleno derecho. La proposición puede parecer curiosa, e incluso absurda, en tanto no se ha precisado la definición no-moderna del término actor. Esta definición, importada de la semiótica, se enuncia así: es actor cualquier elemento que introduce una diferencia en el transcurso de una acción y que modifica el desarrollo en una prueba⁶. En esta perspectiva, concebimos, por ejemplo, que un programa como el procesador de texto, que permite múltiples manipulaciones y cambios de perspectivas⁷ sobre un artículo en proceso de escribirse, se puede considerar como actor de la redacción.

Sin embargo, cualquiera que haya sido su eficacia inicial para atraer la atención sobre los objetos y desplazar líneas de frente disciplinarias o conceptuales muy estereotipadas, la fórmula del "actor no-humano" nos parece contra-productiva en la actualidad.

Choca con un sentido común dedicado a mantener un vínculo entre acción e intencionalidad, sin ser, además, técnicamente indispensable para el despliegue de la sociología de los colectivos. Por lo demás, cede a la tentación ampliamente ilusoria, como justamente lo han mostrado Lee y Brown (1994), de afinar una especie de vocabulario final de las ciencias sociales, acabado y coronado por "la liberación de los no-humanos" que permite la de las "masas trabajadoras" realizada a lo largo de los siglos XIX y XX por las primeras generaciones de ciencias sociales. Así, pues, convenimos en reservar el término actor sólo a los humanos, conservándole el sentido voluntariamente débil nombrado más arriba⁸. Como lo veremos más

⁶ Este uso del término "actor" no se reduce a la confrontación común entre una concepción del actor-estratega y la del agente-dispuesto-a, puesto que no remite a ninguna metafísica de la libertad. Sin duda, la utilización del término "actante" sería preferible, término que, no obstante, tiene por límite sólo ser plenamente funcional en un texto y nos obliga a una metaforización suplementaria.

⁷ Mencionemos la "vista previa" del programa Word, que muestra versiones más o menos desarrolladas del texto durante su elaboración.

⁸ El paradigma no-moderno no propone una teoría fuerte sobre los determinantes de la acción y las dinámicas del actor. Por el contrario, ofrece un cuadro y un lenguaje para desplazar el "colectivo híbrido"

adelante, esto no impide estudiar cómo la agencia (*agency*⁹), en tanto que contribución al curso de la acción, puede estar dirigida por diferentes instancias, humanas y no-humanas, paralela o sucesivamente y de manera cooperativa o conflictiva; ni de considerar que sólo las pruebas¹⁰ permiten juzgar la fuerza relativa de las instancias cuando dirigen orientaciones diferentes.

Tomada esta precaución, llegamos a una presentación positiva del paradigma no-moderno de la acción. En realidad, este paradigma conduce a un doble desplazamiento. El primero consiste en distribuir el actuar, en compartirlo con los objetos para finalmente hacerlo un atributo del "colectivo híbrido": la acción no se podría distinguir y comprender independientemente de su forma y, sobre todo, de los objetos con los cuales es susceptible de componerse en una etapa u otra de su desarrollo ("hacer, es hacer hacer"). Como lo explican Callon y Law (1997) a propósito del trabajo de Andrew, director de un gran laboratorio farmacéutico: "sería erróneo afirmar que Andrew es un estratega. Es el colectivo híbrido {Andrew + fax + secretaria, etc.} el que se debe considerar como dotado de una capacidad estratégica" (p. 112). En este estado, el paradigma no-moderno permanece muy cercano de las teorías de la acción distribuida y situada. En efecto, para estas teorías la acción, lejos de poder reducirse a la aplicación de un plan o de normas en un universo de objetos funcionales, depende de sus circunstancias materiales y sociales y, sobre todo, de las *affordances*¹¹ suministradas por el medio: nuevas perspectivas de acción serán sugeridas y autorizadas, desde el momento en que el desarrollo de un curso de acción lleva a localizar y movilizar tal o cual artefacto, que hasta entonces permaneció en un segundo plano. Asimismo, una parte de las tareas cognitivas necesarias para la acción (su

constitutivo de la acción (véase *infra*)

⁹ El término *Agency* también puede estar comprometido en una disputa metafísica, entre el "poder de actuar" (concepción sustancialista, preformacionista y vitalista de *agency*) y la "agencia" o aún "el proceso agencial" (concepción procesual epigenética y mecánica).

¹⁰ La noción de prueba es central en el paradigma no-moderno. No se puede decidir nada acerca de la forma, la solidez y la estabilidad de una entidad sino se pone a prueba. Véase especialmente Latour (1984) y Boltanski y Thévenot (1991).

¹¹ En vez de este Anglicismo J.-Poitou prefiere el término "provisión", en el sentido de "lo que se ha proveído".

control y representación) se puede delegar a una multitud de “artefactos cognitivos”. Como lo explican Gomart y Hennion (1999), todas estas “nuevas teorías de la acción”, en última instancia, participan de un mismo movimiento: ofrecer una visión más equilibrada y, por consiguiente, más equitativa de la repartición de las capacidades de acción entre el actor humano y su medio material. Sin embargo, continúan Gomart y Hennion, este reequilibrado, bienvenido, opera como un juego con resultado nulo: lo que se recupera en uno –el sujeto– se le atribuye al otro –el medio–. Así, pues, estas nuevas teorías serían incapaces de captar “lo que adviene” cuando un humano y un no-humano colaboran en una captura cruzada y salen mutuamente transformados.

La singularidad del paradigma no-moderno reside, *a contrario*, en la preocupación por caracterizar lo más finamente posible la manera por la cual el reencuentro, la asociación y finalmente “la adhesión” entre humanos y no-humanos son susceptibles de provocar este destacado acontecimiento: la emergencia de algo nuevo, que no se reduce al reacomodo o a la recombinación de los materiales que preexistían al encuentro.

De esta consideración procede el segundo desplazamiento operado por el paradigma no-moderno: desconectar el actuar de la idea de dominio para distribuirla y colocarla en la noción de emergencia, propiedad fundamental retraducida por Latour en el siguiente aforismo: “siempre estamos ligeramente rebasados por lo que hacemos”. Sin embargo, sobre esta base común, podemos distinguir dos enfoques muy diferentes del fenómeno de emergencia.

El primero es el de Latour, que pone en su centro la noción de “intercambios de propiedades”. El clásico ejemplo es el de Pasteur y del fermento láctico y, más precisamente, de la serie de pruebas llevadas a cabo por los dos protagonistas en el seno del laboratorio, que continúa con la escritura de una memoria y termina de manera brillante con su lectura en la Academia de Ciencias. En el transcurso de estas tres pruebas, explica Latour, Pasteur y el fermento “intercambian y enriquecen

mutuamente sus propiedades” (Latour, 2011: 129). Pero el problema de este delicado argumento reside en que está acompañado de la siguiente explicación: “Pasteur “ayuda” al fermento a revelarse, el fermento ayuda a Pasteur a cosechar nuevos honores”. Es difícilmente controvertible, pero trivializa fuertemente el alcance del argumento. Además, antes que desechar a cualquier precio abrir la caja negra de la emergencia, tal vez sea necesario trabajar primero en la identificación precisa de las condiciones de posibilidad de tal acontecimiento. Es el trabajo que ha emprendido A. Hennion.

Hennion se ubica en un terreno de investigación menos marcado que las ciencias y las técnicas por el tema de la fabricación, cuyo inconveniente es que tiende naturalmente a focalizar la mirada sobre “la instalación unívoca de un sujeto en relación con un objeto preciso” (Hennion, 2004: 1). El gusto, puesto que se trata de él, abordado en tanto que actividad práctica y reflexiva llevada a cabo por aficionados, permite precisamente escenificar sujetos y objetos que permanecen “indeterminados” hasta el cambio de estado final consecutivo a una “adhesión” bien lograda. Tomemos el ejemplo del aficionado a la música. Hennion (2005) reagrupa los soportes necesarios para cualquier adhesión en cuatro grandes conjuntos: desde luego el objeto experimentado, la música, que no es “un dato fijo, que se podría aislar de la actividad, pero que surge con y a través de ella”; en segundo lugar, el colectivo de los aficionados que habrá desempeñado un importante papel para enseñar al neófito a volverse sensible con las diferencias de calidad cada vez más sutiles; pero, además, los dispositivos y condiciones de degustación, pues aunque se trate de las mismas piezas musicales, no se escucha la “misma música” en un concierto y en la casa; finalmente, es el cuerpo el que experimenta, modelado por un paciente entrenamiento. Con base en esta rejilla de interpretación mínima, Hennion se propone explorar y describir la diversidad de adhesiones que se pueden identificar en los universos del gusto que explora (la música, el vino, la pintura, etc.); pero también, más generalmente, construir un análisis de las técnicas sociales desplegadas para asegurar nuestra “presencia en el mundo”, es decir, nuestras adhesiones a nosotros mismos,

a las cosas y a los otros. Como vemos, aquí se ha trazado un verdadero programa de investigación.

La capacidad generativa de los objetos en la acción

Los objetos intervienen en la acción, ¿pero se puede en lo sucesivo, en una perspectiva más analítica, hacer un cuadro razonado de sus intervenciones? Vamos a mostrar que su capacidad generativa se despliega en realidad según dos modalidades opuestas: de un lado, contribuyen a estabilizar y orientar la acción en una dirección preferencial, que de cierto modo ya está inscrita en ellos; del otro, provocan una ruptura inesperada con la orientación pasada del curso de acción y le introducen una gran parte de indeterminación¹².

El primer modo de intervención remite primero a esta idea simple según la cual las interacciones se pueden configurar, encuadradas, para retomar el lenguaje interaccionista, por el medio material en el que se despliegan. Un caso bien documentado es el de una acción que se desarrolla en un medio fuertemente marcado por la presencia de objetos que pertenecen a lo que Boltanski y Thévenot (1991) denominan el “mundo” asociado a una ciudad. La presencia de estos objetos inscribe la acción en un registro particular, especificando por esta vía el tipo de juicio y realidad que se podría tomar en cuenta en su administración y evaluación.

Por ejemplo, el hecho de disponer de captadores y dispositivos metrológicos orientará a las personas hacia juicios centrados en el resultado y tamaño característico de la ciudad industrial.

De manera general, se dirá que “entidades externas orientan a las personas hacia algunas formas de coordinación a través de direcciones flexibles” (Dodier, 1993: 14).

Inversamente, los objetos son susceptibles de provocar bifurcaciones imprevistas en la acción.

¹² A estas dos modalidades corresponden, en una entrada política, de un lado la politización de la acción y, del otro, su cristalización (según la distinción que ofrece J.-Y. Trépos (2005); esta distinción será funcional un poco más allá de nuestro razonamiento)

En efecto, tanto la asociación con humanos como con no-humanos genera incertidumbre en el seno donde el objeto movilizado en la acción es a menudo tanto “mediador activo” como simple “comisionario”, para retomar las categorías propuestas por Jeantet, Tiger, Vinck *et al.* (1996). Tomemos el ejemplo de la Llave de Berlín (Latour, 1996). Su introducción corresponde al proyecto de calmar los nervios de los porteros berlineses, obligando a los habitantes a cerrar la puerta con llave al entrar o salir del inmueble. Pero una vez la consigna “cierra la puerta” se inscribe en esta llave, y no únicamente en el reglamento interior de la copropiedad, la acción toma una nueva dirección: no es tanto al habitante distraído o descuidado al que se debe vigilar, sino al trámido que lima su llave y logra escapar a su poder coercitivo.

La forma límite de esta administración se puede encontrar en lo que L. Boltanski llama la paz en justicia, este régimen de acción en el que los objetos son los orquestadores invisibles de las conductas individuales o colectivas: “estos seres mesurados [los objetos], nos imponen la necesidad que ya está inscrita en ellos, ordenan y orquestan nuestras conductas. De esta manera, desempeñan el mismo papel, por la obligación que nos imponen, que Durkheim reconocía a las normas sociales supra-individuales inscritas en el cimiento de la conciencia colectiva,” (Boltanski, 1990: 141). Para ilustrar este punto, podemos tomar uno de los ejemplos favoritos de Latour, el del “agente de tránsito oculto”, cuya presencia en la calle nos obliga a mermar la velocidad más fácilmente que una señal o la memorización de los códigos viales. Estos objetos que guían, estabilizan e incluso constriñen nuestras acciones podrán, entonces, llegado el caso, considerarse como las prolongaciones materiales de un curso de acción iniciado en otro momento y lugar. Con la condición de que tal conexión pueda validarse con una investigación específica, en este caso tenemos el derecho de ver en estos objetos, y sobre todo, en los objetos técnicos, “la voluntad disimulada de actantes que han maquinado fuerzas de tal modo que ya no aparecen más y que también serán servidos incluso cuando están ausentes” (Latour, 1984). Los objetos extienden las capacidades de acción en el espacio y las prolongan en el tiempo.



Tomemos un segundo ejemplo, esta vez, de las ciencias administrativas. Tiene que ver con una gran institución cultural preocupada por clarificar y clasificar la naturaleza de los diversos oficios que se desarrollan en su seno. Para hacerlo, se impone recurrir a una “rejilla de clasificación de los empleos”. Pero la forma misma de esta herramienta de gestión introduce una tensión entre, de una parte, la voluntad “industrial inicial” al considerar todos los elementos en cuestión y de organización de los oficios y, de la otra, la preocupación “cívica” de igualdad entre las filiales “administración” y “animación”: el simple enfrentamiento cara a cara, en el seno de la rejilla, de los oficios de las dos filiales, muestra que una contaba con más escalafones que la otra y, por ende, de más posibilidades de progreso tanto jerárquico como salarial. Al sugerirles a los representantes de la filial “animación” nuevas propuestas de negociación, la simple herramienta de clasificación añade indeterminación a la acción (Pallez, Kletz y Moisdon, 1993). De manera más general, las herramientas de gestión contribuyen a generar “lógicas locales” en el seno de las organizaciones, algunas veces contradictorias con los objetivos que persiguen: en este caso, se habla de efecto perverso.

Quedan dos problemas delicados para abordar antes de concluir este punto. En primer lugar, si parece tan simple evidenciarla empíricamente ¿por qué esta división de la acción entre el actor y los múltiples soportes materiales de los cuales dispone, no nos salta a la vista e incluso nos parece contra-intuitiva y, en el límite, inadmisible?

Como lo explica Latour, esto se debe a que estamos “intoxicados con el dominio”: no queremos pensarnos de un modo distinto y creemos que somos sujetos que ejecutamos un plan preconcebido en un entorno de medios funcionales.

Además, continúa Latour, esto se debe a que “los mediadores técnicos tienen como particularidad que exigen, a fin de cuentas, la invisibilidad” (Latour, 1999: 4). Y esto ocurre como si el pliego de peticiones de su concepción estipulara una obligación de fundarse en el curso ordinario de la

vida cotidiana, imbricándose estrechamente en la infraestructura técnica ya instalada, plegándose a las condiciones ya existentes y esforzándose por anticipar y oponerse a las desviaciones de las que serán necesariamente el objeto. Finalmente, según un argumento que retoma el de Festinger sobre la disonancia cognitiva, no nos damos cuenta de que, en el curso de la acción con los objetos, en realidad confrontados con un imposible dominio, hemos constantemente adaptado y modificado nuestros “planes de acción”, nuestras preferencias e identidades y que, al final, “la acción inicial, este famoso “plan” que se supone hace las veces de programa “materializado” por la simple implementación técnica, ha mutado definitivamente” (Latour, 1999: 5). Tales ajustes marcan efectivamente la vida cotidiana: por ejemplo, la comida que un padre de familia desea cocinar tiene grandes oportunidades de evolucionar, gracias a las observaciones de su entorno, pero también en función de todo lo que le sugerirá en tiempo real el proceso perceptible del contenido de la cacerola y, finalmente, de la presencia de la batidora que lo llevará a transformar su improbable mazacote en una apetitosa sopa. Este ejemplo también nos sugiere lo siguiente: la validez del argumento sobre la “mutación de los planes de acción” depende de la escala de observación considerada¹³. En este caso, visto desde lejos, el plan general de preparar una comida se ha llevado a cabo, pero cuando nos acercamos más a la acción comenzamos a revelar las mutaciones de las que habla Latour.

La segunda pregunta tiene que ver con un atributo tradicional de la acción: su fuente o principio, en primera instancia, eventuales. La respuesta de Hennion, Latour, así como la de Callon y Law (1997) es clara: estos últimos proponen por ejemplo “el abandono del problema de la acción en provecho de su distribución o diseminación” (p. 100). El argumento es coherente con lo que se ha desarrollado anteriormente: en efecto, desde el momento en que se creía tener una “causa”, ésta debería redistribuirse de inmediato

¹³ El problema de las escalas de observación se presenta e ilustra por D. Desjeux (2004).

en el seno de un nuevo colectivo híbrido y esta investigación no haría finalmente más que agotarse yendo de colectivo híbrido en colectivo híbrido, sin acceder a una mítica causa primera. Sin embargo, creemos que el problema de la fuente de la acción no se plantea en los mismos términos en todas las situaciones y que se trata, sobre todo, de un problema que se plantean los actores, especialmente por motivos morales, jurídicos o económicos. Así, pues, no le compete al sociólogo resolverlo por ellos, sino dar cuenta de las eventuales investigaciones realizadas con este propósito y en configuraciones diversamente equipadas para hacerlo.

El sentido ordinario de la objetividad

De este modo, el actor se deja guiar, orientar, sorprender y transformar por los objetos que lo acompañan en la acción. ¿Es por esto necesario limitarlo a una postura de pura reactividad frente a entidades que, en tanto materiales, serían necesariamente determinantes? Evidentemente, sería caer en una asimetría tan problemática como la que reducía los objetos a simples medios que siempre están disponibles.

Los objetos pueden ser controvertidos, deconstruidos, alejados o remodelados por actores competentes.

Más aún, explica A. Hennion (1993), “la práctica más constante de los actores”¹⁴ consiste justamente en operar un ir y venir continuo entre la naturalización de los objetos (“[transformar los objetos en] cosas, dotadas de su fuerza y hacer lo mismo con los sujetos que los enfrentan”) y su socialización (“controvertir la fuerza [de los objetos], mostrar de dónde proviene, movilizar los intereses que los sostienen y socializarlos”). Y como lo hemos visto, entre estas dos situaciones extremas, el modelo de adhesión intenta dar cuenta de las condiciones de posibilidad de

¹⁴ Pero también de los sociólogos que oscilan, desde Durkheim, entre un enfoque naturalizante y un enfoque sociologizante de los objetos. Para Hennion, no existe ninguna razón para atribuir sólo a los sociólogos la aptitud para evolucionar entre estas dos formas de relación con los objetos.

este acontecimiento que es la transformación conjunta de un humano y un no-humano. Así, pues, necesitaríamos disponer de un modelo de actor apto para evolucionar según una amplia gama de relaciones con los objetos. Desde este punto de vista, el modelo de la “persona ordinaria competente” concebido por Boltanski y Thévenot (1991) nos parece que provee una referencia adecuada. A la imagen del sentido ordinario de la justicia¹⁵, podríamos integrar un sentido ordinario de la objetividad en la “dotación de base de los actores” (Dodier, 1993), que daría cuenta de esta apertura a una pluralidad de modos de captar los objetos en función de coacciones pragmáticas de la acción. Para sostener esta hipótesis, es preciso comenzar por describir el equipamiento mínimo de este sentido ordinario de objetividad y, sobre todo, el tipo de competencia que moviliza.

Elaborado en el marco de una investigación sobre los expertos y los falsarios, más precisamente sobre las pruebas de autenticación de los objetos, el concepto de “captura” elaborado por Bessy y Chateauraynaud (1995), parece bien adaptado para construir la competencia asociada al sentido ordinario de la objetividad. Antes de dar su definición, algunos elementos de encuadre permitirán hacernos una primera idea de que se trata. En primer lugar, en tanto que relación con el mundo, el campo de pertinencia de la captura está marcado por dos situaciones extremas: un mundo amorfo propiamente hablando, sin ninguna característica notable, completamente entregado a la subjetividad del actor y, por consiguiente, que autoriza una infinidad de construcciones; inversamente, un mundo que estaría “organizado hasta en sus mínimos repliegues” y que, esta vez, impone un empoderamientoívoco. En otros términos, la captura se posiciona a igual distancia de un “derecho soberano de los actores” sobre el mundo y de un “poder absoluto de las cosas” sobre el actor. En este entre-dos, la captura se ejerce según dos modalidades que podemos situar, aún aquí, entre dos formas polares. De un lado, la captura como “lectura del mundo” privilegia “algo

¹⁵ El sentido ordinario de la justicia descansa en una competencia para calificar las situaciones y para organizar las pruebas con referencia a una pluralidad de principios superiores comunes; éstos deben haber sido formalizados por una filosofía política en el respeto a algunas exigencias (humanidad común), y haber sido anclados en soportes que los hacen disponibles en el curso ordinario de la acción.

en la cabeza de las personas, una representación que orienta su lectura del mundo” (pag. 237) e instala, por ejemplo, una relación estetizante con el paisaje. Del otro, la captura como “modo de conexión entre los cuerpos” pone el acento en la percepción, el cuerpo a cuerpo, como en el caso del subastador que algunas veces tiene necesidad de tocar y manipular un objeto para comprenderlo mejor. Adivinamos entonces que, en el modelo de Bessy y Chateauraynaud, una captura sólida será precisamente definida por su capacidad para combinar, alinear y redoblar el efecto de la cualificación por el de la percepción.

Ahora podemos pasar a la definición: una captura es el “producto del encuentro entre un dispositivo que portan la o las personas comprometidas en la prueba [de peritaje o de autenticación] y una red de cuerpos que suministran características notables, pliegues e intersticios” (pág. 239). Así, pues, la captura es una relación. De un lado, se engancha a los pliegues de la materia¹⁶ sobre la base de un “cuerpo a cuerpo con los objetos”, y es susceptible de instrumentarse. Del otro, la captura activa marcas que portan las personas: representaciones requeridas por la memoria, relaciones con otros objetos sugeridas por huellas y, más generalmente, cualificaciones que hacen posible la inserción del objeto en un espacio de cálculo (por ejemplo, una publicación especializada) y/o su incorporación en un espacio de circulación (por ejemplo, una red especializada de coleccionistas). Una captura bien lograda, “prácticamente invisible en tanto que tal en el momento de la acción” (pag. 246), es lo que “permite mantener la relación entre las marcas [los puntos de apoyo convencionales, los esquemas de percepción...] y los pliegues [de la materia]” (pag. 235). Para concluir sobre esta noción, debemos mostrar cómo el vocabulario de la captura es susceptible de dar cuenta adecuadamente de la variedad de relaciones entre las cosas.

El ejemplo del paisaje, tal como lo analiza Trom (2011a), nos parece que constituye, desde este punto de vista, una demostración convincente.

D. Trom parte de la siguiente evidencia: para los actores el paisaje es ambiguo, tiene una doble modalidad de existencia social: de una parte, debido a un “sentido común constructivista”, cualquiera está de acuerdo en considerarlo como una realidad manifiestamente construida; de la otra, en situaciones de conflicto, por ejemplo, en el marco de una lucha contra la implantación de una instalación industrial, ese mismo paisaje se erigirá en “entidad consistente” con el fin de que su defensa sea legítima. Este paso del constructivismo a una forma de realismo se efectúa al final de una investigación que moviliza lo que Trom llama “amplias actividades configurantes”, que son en sí mismas coactivas “no sólo por la situación, sino porque “dan lugar a”. La consistencia del paisaje depende “conjuntamente de las competencias de las personas para relacionarse de manera adecuada con el mundo circundante, y del medio en tanto que da lugar a esta composición visual del espacio”. El paisaje se deja describir como producto de una captura establecida entre cuerpos entrenados y una exterioridad que presenta pliegues.

Ensamblajes de personas y cosas

Así, pues, la sociedad estudiada por los sociólogos se sobrecarga de la inmensa cohorte de no-humanos con los cuales se relaciona según diferentes modos para formar el colectivo. Una de las tareas de la sociología de los objetos consiste en identificar y caracterizar los conjuntos intermediarios, que su coherencia interna permite distinguir en el seno de este nuevo conjunto englobante. En esta última parte, nos proponemos revisar tres fórmulas de ensamblaje de humanos y no-humanos. Además, intentaremos evidenciar la dimensión política que oculta cada uno de estos ensamblajes. La política tomará los rasgos comunes de interferencia de fuerzas en el ejercicio del poder, cuando presentemos la dinámica de elaboración de los formatos constitutivos de los mundos de objetos. Con anterioridad, hemos encontrado otros asuntos igualmente políticos: la “consciencia colectiva”

¹⁶ Pliegues, características notables o también *affordances*, según la terminología de J. Gibson. Se encuentra una utilización de la noción de *affordance* en un sentido muy parecido al de pliegue en el trabajo de Fornel (1993) sobre la manipulación de los objetos en la investigación policiaca.

propia de las redes tecno-económicas, que se traduce como una indiferencia problemática frente al resto del colectivo; pero también las operaciones de “puesta en forma” de las personas y la cosas que las preparan para una existencia pública dotándolas de capacidades y propiedades estables y durables. En todos los casos, se trata de problemas vinculados con modalidades de constitución y regulación del mundo común.

Compromisos de personas y cosas

Nuestro recorrido comienza con el trabajo de clarificación analítica llevado a cabo por L. Thévenot a propósito de la diversas “figuras del comercio entre las personas y las cosas”, que se pueden identificar al nivel elemental de las secuencias de acción. Con relación a un ordenamiento de diversas teorías de la acción en una arquitectura de conjunto, Thévenot formaliza diversos estados o regímenes: lo próximo, lo funcional y lo convencional. Los presentamos en los principales elementos, tanto desde el punto de vista del lugar que ocupan los elementos, como desde las figuras del actor a las que están asociados.

En el régimen de la acción normal¹⁷, o en el plan, el objeto aparece esta vez con los rasgos del “fiel servidor”: aporta la garantía de un medio de ejecución en un curso de acción orientado hacia la eficacia; es la herramienta bien reglamentada, la máquina que ejecuta lo que se espera de ella. Aquí, la captura es funcional, es decir, que el objeto se capta en su globalidad a través de la función que el actor es capaz de hacerle cumplir. Por su parte, el actor se confunde con el sujeto intencional del paradigma humanista clásico. La acción se orienta hacia un “cumplimiento conveniente”, susceptible de una evaluación localizada: “funciona”. Con respecto a lo que recordábamos a propósito del origen de la acción, este régimen es particularmente apto para sostener la investigación de un autor sobre el cual se determinará lo que Latour denomina muy bellamente el “fisgón de la responsabilidad”.

En el régimen de la familiaridad, el objeto se capta a través de los pliegues particulares de lo que Thévenot llama “adhesiones usadas”, que son el resultado del uso y de un acomodamiento progresivo.

La captura establecida corresponde a un “instante” que se ha vuelto natural y la acción, guiada y sancionada por el sentimiento de las conveniencias personales, se desplaza hacia un nivel pre-reflexivo. Además, se apoya sobre una distribución de las capacidades: en efecto, es difícil atribuir el poder de orientar la acción a la persona o al medio material próximo, pues ambos forman un todo indisociable. La figura límite de este tipo de adhesión podría ser la del objeto “prótesis del esquema corporal”, por ejemplo, cuando el conductor hace cuerpo con su vehículo o el timonel con su barco. J.-P. Warnier (1999) propone hablar de esta relación como “actualización en objetos del sujeto actuante”, la cual teoriza con la ayuda de la noción de incorporación de la dinámica del objeto. Este se puede definir como el “paso de una relación de exterioridad a un “yendo de sí”, una relación de evidencia, que hace la síntesis entre el tiempo (el aprendizaje y su actualización en una situación dada), el sujeto actuante, los otros humanos y el objeto” (Julien y Roselin, 2005: 85). Considerada así, la materialidad se vuelve una verdadera “matriz de subjetivación”, al lado de las matrices tradicionales que son las adhesiones de clase o religiosas, en el seno donde cada una “se singulariza por la naturaleza de las prótesis que se inscriben simultánea o sucesivamente en sus conductas motrices” (Warnier: 13).

Finalmente, en el régimen de acción justificable, los humanos están dotados de “capacidades convencionales”, es decir, que podemos considerarlos de cierta manera como aptos para desempeñar papeles, o como portadores de identidades sociales. Los objetos pertinentes en este régimen son los que de antemano han sido sometidos a una operación de puesta en forma, ya sea que se trate de una certificación, una marca, un sello oficial, un cuadro de análisis o de una autenticación que garantiza la pertenencia a un patrimonio, etc. Esta operación los hace reconocibles por los actores dotados de las

¹⁷ Aquí nos apoyamos principalmente en los siguientes artículos: Thévenot (1993, 1994a, 1994b, 1997, 2005).

capacidades convencionales pertinentes y, en la medida en que podamos adherirlos al principio superior que ha guiado su puesta en forma (el resultado, el renombre, la tradición, etc.), contribuyen a orientar y mantener la coordinación de la acción. En este régimen que gira hacia lo común, la acción naturalmente debe ser susceptible de una evaluación por un tercero imparcial.

Nuestro intento de coherencia nos lleva a apoyar la circulación entre estos diversos regímenes de compromiso sobre el sentido ordinario de la objetividad, con la cual hemos dotado al actor: en su relación con los objetos, éste pasa de un régimen a otro haciendo o deshaciendo, reforzando o debilitando, en una palabra, modificando y probando las capturas por las cuales sostiene a los objetos y es sostenido por ellos. Por lo demás, la acción convencional resalta una faceta de la dimensión política de los regímenes de compromiso, particularmente pertinente para nuestro propósito. Luego de la interpretación propuesta por Blic (2000), consideramos como políticas las operaciones de puesta en forma a través de las cuales seres singulares son conducidos a un estado “general”, permitiéndoles, sobre todo, desvincularse de sus relaciones locales y ser captados por otro competente: tal objeto ha sido certificado para tal uso o tal persona ha establecido su competencia para tal diploma.

Estas operaciones dependen primero de lo político en el sentido en que se trata de reglamentar la relación de los seres singulares con lo general o el común. También dependen de lo político en la medida en que se pueden guiar por los principios superiores (o concepciones del “bien común”) en competencia los unos con los otros: la “dinámica de elaboración convencional” o, dicho de otro modo, la concepción de las personas y las cosas como capacidades públicamente establecidas podrá hacerse tanto con referencia al resultado, como a la tradición o al valor mercantil. Observamos que, en este plano, L. Thévenot se limita a señalar las “tensiones” y registros, y a subrayar sobre todo los riesgos de hegemonía, incluso de opresión, del registro mercantil. Su modelo no permite verdaderamente integrar los sistemas de los actores movilizados por estas disputas, o actuar por encima de las operaciones de puesta en forma

como lo ha mostrado E. Friedberg (1993). Desde nuestro punto de vista, estamos frente a uno de los límites de este enfoque, que intentaremos superar con la ayuda de las nociones de mundo y formato.

Redes tecno-económicas

El comercio de personas y cosas no se agota únicamente en las interacciones: relaciones o ensamblajes durables y de amplia extensión espacial también se pueden localizar en el seno del colectivo. La figura de la red tecno-económica (RTE), desarrollada sobre todo por M. Callon, se impone como una de estas típicas figuras.

Aún aquí, el debate se arriesga a oscurecerse debido a múltiples connotaciones y metáforas que se agitan por la simple evocación del término red.

Precisemos entonces que la sociología de las RTE se distingue de la de las redes técnicas urbanas, así como de la de las redes sociales; inmediatamente agregamos que comparte con la primera un interés común por la materialidad y la técnica y, con la segunda, la importancia que le da a lo relacional sobre lo sustancial y, con ambas, una focalización sobre los flujos y las conexiones.

Veamos ahora la definición propuesta por M. Callon (1991): “Una red tecno-económica es un conjunto coordinado de actores heterogéneos”, especialmente humanos y no-humanos. Así, pues, una de las características de la red es primero llegar a asociar entidades que dependan de principios y lógicas *a priori* incommensurables. Por ejemplo, para limitarse sólo a los humanos: científicos sociales del reconocimiento de pares; accionistas orientados hacia el provecho; el servicio comercial focalizado en la cifra de los negocios, etc. La operación elemental que permite esta puesta en red es la de la “traducción”, la cual consiste en encontrar el dispositivo que participa en los beneficios, susceptible de transformar en aliados a entidades inicialmente ajenas a la red. Por su parte, la coordinación remite a las “regulaciones que codifican la traducción”: los actores no se dejan traducir o no pueden traducirse de cualquier manera. Por ejemplo,

una alianza industrial raramente moviliza el único sentimiento que pueda existir entre dos responsables: otros intermediarios y contratos llegarán a sobrecargar esta relación interpersonal. Esta regulación de las traducciones se construye primero en un nivel muy general (especialmente por la reglamentación), luego, llegado el caso, se prolonga y especifica por medio de reglas más locales. Y una última característica formulada por M. Callon, una red tiene una finalidad: dirige la concepción, elaboración, producción y difusión de bienes y servicios, aptos para crear intercambios mercantiles.

De cierta manera, para retomar el vocabulario de la teoría de conjuntos, la red corresponde a la caracterización “en extensión” de un objeto o procedimiento técnico usualmente designado “en comprensión” con la ayuda de su único nombre. De este modo, la definición en comprensión “electrodo-monotubular” corresponde, en extensión, a la red de “todos los elementos, humanos y no-humanos, que se han contratado en un momento u otro de [su] construcción y que están asociados a ella” (Callon, citado por Dodier, 1995: 30). En esta perspectiva, la eficacia de un objeto técnico es menos una característica intrínseca que los usuarios le reconocen y de la que se apoderan, que una especie de declaración final que viene a cerrar el éxito de este intenso trabajo de negociación entre portavoces, en el transcurso del cual habrán sido exploradas, traducidas y luego progresivamente estabilizadas: las esperas y las identidades de los usuarios presentidos, las características del medio en el seno del cual la técnica será obligada a desplazarse y los resultados asignables a los componentes técnicos en sí mismos, etc.

Desde el punto de vista de una sociología política de los objetos, el modelo de las redes acentúa dos aspectos esenciales, por lo demás ligados el uno al otro. Para introducir el primero, partamos de uno de los numerosos dilemas que debe resolver el innovador: el hecho de que no dispone sino raramente de un acceso directo a las entidades de las que, no obstante, debe traducir las exigencias con el fin de convertirlas en aliadas. A menudo se debe contentar con pasar como su portavoz que, según el caso, podrán decirle lo que es (no) factible

técnicamente o lo que se puede o no remodelar socialmente. De esta manera, los trabajos de sociología de la innovación han permitido identificar diversas figuras de portavoces del “público” con la imagen del director de variedades analizado por Hennion (1993) y, más generalmente, diversas técnicas de representación de los usuarios (Akrich, 1995). La elección de los buenos “portavoces” es a la vez crucial para el innovador, en la medida en que ésta pueda condicionar los éxitos del producto, pero también para todos aquellos que, en un momento u otro y de una u otra manera, se descubrieron relacionados con el producto: ¿sus exigencias habrían podido tomarse en cuenta y ser traducidas? Paradójicamente, estas personas poco o mal representadas en las fases de concepción se pueden relacionar completamente de manera directa y central, desde el momento en que se pasa a los usuarios, y no descubrirse después de múltiples vueltas o caminos improbables: tal es por ejemplo, según R. Normand (2000), el caso de los niños y los profesores frente al mobiliario escolar.

Retendremos entonces el problema esencial de la “calidad” de la representación de lo social en el seno del universo de las redes tecno-económicas, problema que será retomado y profundizado ulteriormente por Callon en sus trabajos sobre la democracia técnica.

La segunda dimensión política de las redes tecno-económicas se lee en la “voluntad de poder” que parece presidir su lógica de expansión continua, y que se encuentra en la obra tanto de los relatos de los sociólogos de la innovación como en la de los historiadores de los macrosistemas técnicos¹⁸. ¿Es necesario ver aquí un desvío ligado al tipo de investigación llevada a cabo por los sociólogos de la innovación o una característica consustancial a la red? Desde luego, la elección metodológica de “seguir” de manera cercana a los innovadores lleva a los sociólogos a resaltar su voluntarismo estratégico, el cual no podría dar cuenta por sí mismo de una eventual dinámica propia de las

¹⁸ Para T. Hugues, el crecimiento hace parte consustancialmente del modo de ser de tales “redes”, que se alimentaría sobre todo de lo que A. Grass denomina un “un imaginario del poder” propio de la modernidad.

redes. Según nuestro punto de vista, N. Dodier (1995), en la obra que da la formulación mejor lograda del ideal-típico de red tecno-económica, nos invita resueltamente a optar por la segunda opción mencionada: una característica decisiva del ideal-típico de la red tecno-económica es la de ser impulsada por su propia lógica, que es una lógica de extensión indiferente a todo lo que no depende de su “buen funcionamiento”.

¿Cómo establece Dodier este resultado? Principalmente extendiendo a las “sociedades tecnificadas” las categorías de Durkheim sobre la solidaridad. El autor enuncia que las redes son el lugar de emergencia de una forma particular de “consciencia colectiva”: la solidaridad técnica; este lugar se impone “desde el momento en que muchos humanos participan juntos en un horizonte común de actividad: hacer funcionar un conjunto técnico, es decir, estar en una actitud funcional frente a éste” (pag. 343). Debido a que sus miembros se captan en esta relación con los otros y el mundo tan particular, las redes tienen tendencia, tomadas en su globalidad, a desplazarse según este tipo de lógica propia y en esta indiferencia a todo lo que no depende de su “medio asociado”.

Mundos y formatos de objetos

Con la noción de mundo de objetos, desarrollada por R. Barbier (2005), finalmente proponemos introducir un tercer nivel de análisis, intermedio entre el de la interacción y el del colectivo, pero distinto de la red socio-técnica. Se trata de formalizar una intuición que a menudo expresan los actores: el sentimiento de participar de una “totalidad de pertenencia”¹⁹, de un “mundo” que por lo demás engloba redes técnicas urbanas, empresas, estructuras, etc. en el seno de las cuales pueden comprometerse, sobre todo, a título profesional. Para formalizar esta noción, intentamos delimitar su diferencia con la red tecno-económica. El mundo tal como lo consideramos

no se desarrolla en la indiferencia frente al resto del colectivo, o en la pura reactividad frente a las coacciones que impone. Sobre todo en el campo del entorno, también aparece originalmente en contacto con lo que Dodier (1995) llama la “sociedad”, en el sentido durkheimiano de las reglas y obligaciones, cuyo “respeto” se impone a cada uno como una evidencia.

Entonces, los mundos no funcionan según la pura lógica de las fuerzas asociada a la forma ideal-típica de la red, pues de entrada deben disponerse con problemas de legitimidad propios de “una vida en sociedad” (p. 95).

El concepto que nos permite ir más allá de esta caracterización general es el del formato de objeto. El pequeño ejemplo del formato “desecho reciclabl” nos servirá de hilo conductor.

La exigencia de “valorización de los desechos” que se afirma desde hace unos quince años se traduce, como sabemos, por la implementación en las colectividades de filiales de recolección selectiva: estas se dedican a separar los desechos reciclables de los que terminarán incinerados o en el basurero. En primer lugar, el nuevo formato se reconoce primero en esta exigencia de valorización, que apunta más particularmente a los desechos de empaques caseros. Esta exigencia se impone a comienzos de los noventa, luego de una gestación de veinte años, a través de un conjunto complejo de razones que sobrepasan ampliamente la pertinencia medioambiental que implica el reciclaje, pero que, por supuesto, no le son ajenas (Barbier, 2002). En segundo lugar, el nuevo formato se reconoce en el desplazamiento de las filiales dedicadas a producir desechos compatibles con esta exigencia: en Francia corresponde con el esquema general del “segundo cubo de basura” y del centro de clasificación de los desechos.

Este esquema impone vincular íntimamente las cocinas con la planta de reciclaje. En el ámbito doméstico, los habitantes fueron transformados en seleccionadores de desechos, invitados por su comunidad a depositar en la bolsa de la basura sólo los desechos que coincidan con las

¹⁹ El término mundo, indica Ladrière (2004), se “utiliza en contextos muy diversos para indicar, de una u otra manera, una totalidad de pertenencia [...] un orden de co-pertenencia”. Señálemos también la noción de mundo social del interaccionismo simbólico, sobre todo en Becker (1988 [1992] y en la teoría del orden negociado de Strauss (1992), para designar un cuadro abierto a la plasticidad de los órdenes locales.

clasificaciones; simultáneamente, los desechos ya no se consideran “en masa” como en el pasado, sino a través de un conjunto de diferencias que se han vuelto pertinentes y que servirán para caracterizar el nuevo estado público, por ejemplo: la función previa del desecho (envoltura), la naturaleza del material utilizado (plástico, aluminio, etc.), el estado (contaminado/limpio y seco), la forma (hueca/plana), etc. Llegado el caso, la compatibilidad de los desechos presentados por los habitantes con las clasificaciones podrá probarse de manera más o menos formalizada, por medio del control visual rápido del recolector de basuras, cuando lo permita la transparencia de la “bolsa con la basura clasificada”, o en las “visitas a los cubos de basura” ubicados por algunas colectividades antes del paso del carro recolector, etc.

En este estado de la descripción es suficiente con resaltar la primera dimensión del formato, la que muestra las exigencias socialmente legítimas y filiales con dispositivos socio-técnicos. Estas exigencias y filiales están unidas por una relación de compatibilidad, potencialmente problemática, susceptible de probarse según diversos protocolos. Según el grado de precisión y formalización de las exigencias y según el grado de objetivación del funcionamiento de las filiales, este examen de la compatibilidad tomará formas muy diferentes. Intrínsecamente ligada a esta dimensión, identificaremos además una primera forma de politización, semejante a la que habíamos mostrado para los compromisos convencionales: entidades convencionales acceden a una “vida pública”, se captan en relación con exigencias generales que se traducirán en categorizaciones; por ejemplo, para ser elegibles en el reciclaje, los desechos deberán ser “limpios y secos”, “planos”, etc. Y como paralelamente es necesario construir (y mantener en el tiempo) el resultado de una multitud de “productores-clasificadores de desechos”, esta politización de los desechos es indisociable de una politización de las prácticas sociales, en el sentido propuesto por J.-Y. Trépos (2005): se trata de “convertir a los individuos en modos de expresión preferenciales” de algunas prácticas domésticas.

Pero limitarse a esta primera relación y a esta única

forma de politización no es suficiente para agotar la realidad y el contenido político de los formatos. El establecimiento de un formato se parece a lo que M. Douglas (1992 [1967]) llamó hace poco un ejercicio de “coerción mutua”: el formateado de objetos está inmerso en relaciones sociales, en el sentido en que constituye el foco conflictivo del que emergen, transformados, los diversos protagonistas. De este modo, existe conflicto y tensión. Pero, para nosotros, una característica de estos “ejercicios de coerción mutua” es que, como las controversias tecnológicas públicas estudiadas por Limoges y Cambrosio (1991), están sometidas a una exigencia de cierre: en un momento, es conveniente cerrar la investigación sobre las exigencias a tomar en cuenta, detener las elecciones de las filiales que se ubicarán y la naturaleza de las pruebas que permitirán validar el respeto de las exigencias.

En este sentido, la presión es la vez socio-política y material y, en este caso preciso, sería sólo para evitar el amontonamiento de los desechos.

Esto nos permite completar nuestro cuadro de análisis. En primer lugar, somos llevados a introducir la figura del “propietario” del formato, para designar al actor encargado de fijar una estación en las diversas investigaciones, controversias y experimentaciones, etc. Evidentemente, pensamos en las administraciones centrales de los ministerios, pero la gama de los actores susceptibles de intervenir en este nivel es considerablemente amplia con las dinámicas que trabajan actualmente la acción pública en relación con la noción de “gobernanza”.

Señalemos al respecto que el término propietario sólo designa un lugar para ocupar, necesario pero inicialmente vacío y objeto potencial de conflictos entre actores. Además, este propietario repartirá entre un cierto número de “operadores” los cargos y responsabilidades inherentes al funcionamiento de la filial congruente con las exigencias convenidas: por ejemplo, los habitantes, los agentes de recolección y los del centro de clasificación de las basuras pueden compartir la



selección de los desechos según modalidades variables, determinadas para cada colectividad. Se puede mostrar, entonces, la segunda dimensión del formato, la que vincula precisamente al propietario con los diversos operadores a través de lo que denominamos, siguiendo a Hatchuel (1995), una relación de prescripción. ¿En qué puede consistir? Continuemos con el ejemplo de la comunidad (propietaria del formato) frente a sus habitantes (operadores del formato). La relación de prescripción es susceptible de ejercerse según varios canales: el reglamento de recolección, que tiene un valor apremiante; fórmulas de tarificación conocidas como incitativas; controles sobre los desechos depositados en el cesto de la basura e incluso multas y una presión social más difusa, que se ejerce, por ejemplo, a través de la movilización de “diversos relevos” (los porteros de edificios).

Recapitulemos: un mundo comprende muchos formatos, complementarios o en competencia. Cada formato remite primero a un conjunto de exigencias socialmente legítimas, formuladas más o menos explícitamente frente a una categoría de objetos. Las exigencias defendidas por el propietario se reflejarán o más bien interactuarán en la implementación de lo que se nombra de manera genérica como las filiales, es decir, los dispositivos técnicos en el seno de los cuales los “operadores” aseguran la progresiva compatibilidad de los objetos con las exigencias defendidas. Un formato articula dos relaciones: la una, socio-cognitiva, de compatibilidad y, la otra, socio-política, de prescripción. Para finalmente decirlo de manera más condensada, diremos que un mundo se encarga de la socialización de un conjunto de objetos. En realidad, simplemente proponemos extender a los objetos la definición corriente de la socialización de las personas, tal como la presenta el diccionario: adaptar un individuo a las exigencias de la vida en sociedad.

Conclusión

La sociología no-moderna nos invita a reconsiderar los modos de existencia social de los no-humanos a los cuales nos han acostumbrado el sentido común

y un cierto número de discursos especializados. Los no-humanos contribuyen a la acción, y los actores deben dotarse de un sentido ordinario de la objetividad construida sobre la competencia para establecer capturas. También hemos recorrido las diversas fórmulas de ensamblaje disponibles para ubicarnos en el seno del colectivo, esta nueva entidad englobante que nos reintegra, a fin de cuentas, en el patrimonio antropológico común (Descola, 2005).

En particular, la dinámica de los mundos y los formatos nos invita a elaborar una sociología política de los objetos en un doble sentido: la politización como la implementación de la compatibilidad de las personas y las cosas con exigencias socialmente legítimas; la politización como compromiso de fuerzas, lucha estructurada alrededor de una distribución desigual de las coacciones y de los beneficios, de las ventajas y los inconvenientes. Evidentemente, este esbozo amerita completarse; pero los anteriores desarrollos no tienen otra ambición, en este estado, que establecer el interés por un trabajo de síntesis conceptual.

Bibliografía

- Akrich, M. (1995). “User Representations: Practices, Methods and Sociology”, en A. Rip, T. Misa y J. Schot (eds.), *Managing Technology in Society. The Approach of Constructive Technology Assessment*, Londres, Pinter, págs. 167-184.
- Barbier, R. (2005). *Le monde du résidu. Pour une sociologie politique des objets*, Mémoire pour l’habilitation à diriger des recherches, Université Paul Verlaine, Metz.
- _____. (2002). “La fabrique de l’usager. Le cas de la collecte sélective des déchets”, *Flux*, núm. 48-49, págs. 35-46.
- Becker, H.S. [1982] (1988). *Les mondes de l’art*, Paris: Flammarion.
- Bessy, C. y Chateauraynaud, F. (1995). *Experts et faussaires. Pour une sociologie de la perception*, Paris: Métailié.

- Boltanski, L. (1990). "L'amour et la justice comme compétences. Trois essais de sociologie de l'action", Paris: Métailié. *El amor y la justicia como competencias: tres ensayos de sociología de la acción*, Buenos Aires: Amorrortu, 2000.
- Boltanski, L. y Thévenot, L. (1991). *De la justification. Les économies de la grandeur*, Paris: Gallimard.
- Callon, M. (1991). "Réseaux technicoéconomiques et irréversibilités", en R. Boyer, B. Chavanne y O. Godard (éds), *Les figures de l'irréversibilité en économie*, Paris: Éditions de l'EHESS, págs. 195-230.
- Callon, M. y Law, J. (1997). "L'irruption des nonhumains dans les sciences humaines: quelques leçons tirées de la sociologie des sciences et des techniques", en B. Reynaud (éd.), *Les limites de la rationalité. Tome 2. Les figures du collectif*, Paris: La Découverte, coll. "Recherche".
- De Blic, D. (2000). "La sociologie politique et morale de Luc Boltanski", *Raisons politiques*, núm. 3, págs. 149-158.
- De Fornel, M. (1993). "Faire parler les objets. Perception, manipulation et qualification des objets dans l'enquête policière", en B. Conein, N. Dodier y L. Thévenot (éds). *Les objets dans l'action. De la maison au laboratoire*, Paris, Éditions de l'EHESS, coll. "Raisons pratiques", núm. 4, págs. 241-265.
- Descola, P. (2005). *Par-delà nature et culture*, Paris: Gallimard.
- Desjeux, D. (2004). *Les sciences sociales*, Paris: PUF.
- Dodier, N. (1995). *Les hommes et les machines*, Paris: Métailié.
- _____ (1993). "Les appuis conventionnels de l'action. Éléments de pragmatique Sociologique", *Réseaux*, núm. 62, págs. 65-85.
- Douglas, M. [1967] (1992). *De la souillure. Études sur la notion de pollution et de tabou*, Paris: La Découverte. *Pureza y peligro, Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*, Buenos Aires: Nueva Visión, 2007.
- Friedberg, E. (1993). *Le pouvoir et la règle. Dynamiques de l'action organisée*, Paris: Le Seuil.
- Gomart E. y Hennion A. (1999). "A Sociology of Attachment: Music Lovers, Drug Addicts", en J. Law y J. Hassard (eds.), *Actor Network Theory and After*, Oxford/Malden MA, Blackwell Publishers, págs. 220-247.
- Hatchuel, A. (1995). "Les marchés à prescripteurs. Crises de l'échange et genèse sociale", en A. Jacob y H. Vérin (éds), *L'inscription sociale du marché*, Paris: L'Harmattan, págs. 203-224.
- Hennion, A. (2005). "Pragmatique du goût", *Papiers de recherche du CSI*, Paris, 14 p.
- _____ (1993). *La passion musicale. Une sociologie de la médiation*, Paris: Métailié. *La pasión musical*, Barcelona: Paidós, 2002.
- _____ (2004). *Réflexivités. L'activité de l'amateur*, Paris, 17 p.
- Jeantet, A., Tiger, H. et al. (1996). "La coordination par les objets dans les équipes intégrées de conception de produit", en G. Terssac y E. Friedberg (éds), *Coopération et conception*, Toulouse: Octares, págs. 87-100.
- Ladrière, J. (2004). "Monde", en *Encyclopaedia Universalis*, Paris.
- Latour, B. (2001). *L'espoir de Pandore. Pour une vision réaliste de l'activité scientifique*, Paris: La Découverte. *La esperanza de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*, Barcelona: Gedisa, 2001.

- _____. (1984). *Les microbes: guerre et paix, suivi de Irréductions*, Paris: Métailié (Pandore).
- _____. (1991). *Nous n'avons jamais été modernes. Essai d'anthropologie symétrique*, Paris: La Découverte. *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*, Madrid: Siglo XXI, 2007.
- _____. (1994). “Une sociologie sans objet? Note théorique sur l’interobjectivité”, *Sociologie du travail*, Vol. 36, núm. 4, págs. 587-607.
- _____. (1996). *Petites leçons de sociologie des sciences*, Paris, La Découverte.
- _____. (1999). “Morale et technique: la fin des moyens”, *Réseaux*, núm. 100 disponible en: www.ensmp.fr/~latour/articles/article/080.html. Fecha de consulta: 6 octubre 2005. Págs. 39-58.
- Lee, N. y Brown, S. (1994). “Otherness and the Actor Network. The Undiscovered Continent”, *American Behavioral Scientist*, Vol. 37, núm. 6, págs. 772-790.
- Limoges, C. y Cambrosio, A. (1991). “Controverses publiques: les limites de l’information” *Biofutur*, avril, págs. 87-90.
- Normand, R. (2000). “La délégation aux objets dans le mobilier scolaire”, en J.-L. Derouet (éd.), *L’école dans plusieurs mondes*, Bruxelles, De Boeck Université/INRP, págs. 104-124.
- Pallez F., Kletz F. y Moisdon J.-C. (1993). “Buffon dans l’entreprise”, *Gérer et comprendre*, núm. 33, págs. 16-28.
- Strauss, A. (éd.) (1992). *La trame de la négociation. Sociologie qualitative et interactionnisme*, Paris: L’Harmattan.
- Thévenot, L. (2005). “Biens et réalités de la vie en société. Disposition et composition d’engagements pluriels”, en M. Breviglieri, C. Lafaye y D. Trom (éds), *Sens critique, sens de la justice*, Paris: Economica.
- _____. (1997). “Un gouvernement par les normes. Pratiques et politiques des formats d’information”, en L. Thévenot (éd.). *Cognition et information en société*, Paris: Édition de l’EHESS, coll. “Raisons pratiques”, núm. 8, págs. 205-241.
- _____. (1993). “Essai sur les objets usuels. Propriétés, fonctions, usages”, *Raisons Pratiques*, núm. 4 (número especial “Les objets dans l’action”), págs. 85-111.
- _____. (1994). “Le régime de familiarité. Des choses en personne”, *Genèses*, núm. 17, págs. 72- 101.
- _____. (1994). “Objets en société, ou Suivre les choses dans tous leurs états”, *Alliage*, núm. 20-21, págs 74-87.
- Trépos, J.-Y. (2005). “L’équipement politique des passions”, *Le portique – philosophie et sciences humaines*, núm. 13-14, págs. 43-58.
- Trom, D. (2001a). “À l’épreuve du paysage. Constructivisme savant et sens commun constructiviste”, *Revue du MAUSS*, núm. 17, págs. 247-260.